

Guayaquil, 16 de agosto de 2017

SEÑOR
JOSÉ GONZALO LÓPEZ MORA
GERENTE GENERAL
QUIMIKA Y SERVICIOS S.A. SERVIQUIMIKA
PRESENTE.-

De mis consideraciones,

ESPERANZA LEOVIGILDA SALAZAR MORAN, de nacionalidad ecuatoriana, por medio de la presente deseo comunicarle a usted que he procedido a transferir en esta fecha a favor de la señorita **KARINA NICOLE MORAN CARDENAS**, de nacionalidad ecuatoriana, CIENTO SESENTA (160) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, cada una de ellas (USD 1.00), contenidas en el Título No. 2 numeradas desde 641 hasta la 800 inclusive, pagadas en un 100%, que mantengo en el capital social de la compañía QUIMIKA Y SERVICIOS S.A. SERVIQUIMIKA, así como todos los derechos y obligaciones de ellas emanan.

Se cumple con informar que la transferencia se hizo a título oneroso por el valor nominal de las acciones.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar estas transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía QUIMIKA Y SERVICIOS S.A. SERVIQUIMIKA, y a la vez, se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

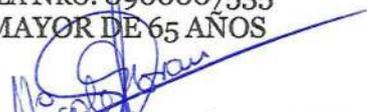
Atentamente,



ESPERANZA LEOVIGILDA SALAZAR MORAN
CEDENTE
CÉDULA NRO. 0904480332
CV. MAYOR DE 65 AÑOS



CRISTOBAL ABELARDO CARDENAS RECALDE
CÓNYUGE DE CEDENTE
CÉDULA NRO. 0900007535
CV. MAYOR DE 65 AÑOS



KARINA NICOLE MORAN CARDENAS
C.C. 0930318902
C.V. 252-183
CESIONARIO

